

Un problema por resolver...

Estamos preocupados por el aumento de casos de asaltos en la comunidad, porque la mayoría no se resuelve y no tenemos información.

En esta sesión de Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de la comunidad se comenta un problema importante.

Y, ¿cómo se van a resolver si muy pocas veces se denuncian?

Bueno... lo que pasa es que la mayoría de las personas asaltadas son turistas y para poner la denuncia tienen que trasladarse 50 kilómetros a las oficinas del OIJ en el centro de la ciudad...

Así es, y la mayoría de estas personas prefiere continuar su viaje o regresar a sus países. No es nuestro problema

No creas, Vicente, a la comunidad también le afecta. El asunto de los asaltos nos puede hacer mala publicidad y menos turistas nos visitarán.

Yo pienso igual. Acuérdense que el turismo nos trae mucho trabajo y dinero. No podemos permitir que esta situación continúe.

Bueno. Pero, ¿qué podemos hacer? No podemos resolver la situación por nuestra cuenta y la Fuerza Pública hace lo que puede.

¡Averigüemos que nos pueden ofrecer las instituciones públicas que tienen relación con estas situaciones!



I. Buscando información



Según los acuerdos tomados en su reunión anterior, las personas que integran la Junta Directiva de la Asociación fueron a diferentes instituciones a solicitar información.

En la siguiente reunión pusieron en común los resultados de sus visitas.



2. Ofreciendo formación y sensibilización

La asociación organizó junto con la Fuerza Pública a los barrios de la comunidad y ahora cuentan con el programa de Seguridad Comunitaria.



Y las comunidades tuvieron menos robos en sus casas.



A la Fiscalía y al OIJ les solicitaron charlas sobre el proceso de investigación, cómo poner denuncias y sobre recomendaciones que se deben dar a turistas para prevenir asaltos o qué hacer en caso de ser víctimas de un delito.



Gracias a este acercamiento de la Asociación a las oficinas judiciales del cantón, se organizaron varias actividades de sensibilización.



El juzgado penal juvenil dio charlas en los colegios y escuelas



El OIJ también hizo visitas a los centros educativos de la zona explicando los procedimientos para detectar drogas, y mecanismos de denuncia.



Junto con la administración de circuito organizaron un taller para líderes de la comunidad sobre la manera de cómo funciona el Poder Judicial, la importancia de conocer los derechos y cómo hacerlos valer.



Sin embargo, los asaltos a turistas siguen ocurriendo y estas personas siguen sin interés de trasladarse hasta el lugar en el que deben poner la denuncia.



3. La importancia de la consulta



La actividad se realizó en el salón comunal. De parte del Poder Judicial asistieron las jefaturas de los órganos relacionados con la problemática: Fiscalía, OIJ, Oficina de Atención a la Víctima del Delito, Juzgado Penal y Administración del Circuito.



4. Control y fiscalización ciudadana



A partir de esa primera experiencia las organizaciones locales realizan cada año una sesión de rendición de cuentas en el salón comunal. Cada institución pública convocada presenta un informe con los datos más relevantes para la comunidad, aclaran dudas y toman nota de las solicitudes y recomendaciones para mejorar su labor.



5. Incidencia

Después de un par de años de realizada la primera actividad en la que se explicó la situación de robos, la baja tasa de denuncias y, por lo tanto, la alta tasa de impunidad en la zona, el Poder Judicial aprobó la creación de una oficina del OIJ en la comunidad. Luego se espera integrar a la Fiscalía y Defensa Pública.

¿Vieron que ya aprobaron la creación de la oficina del OIJ en nuestra comunidad? Ahora las personas que hacen turismo van a hacer valer sus derechos también acá.



Sí, claro. Gracias a todas las personas que dimos seguimiento a la negociación, desde la anterior junta.

Sin embargo, esto no va a ser tan inmediato. Dicen que es necesario conseguir lugares que cuenten con todas las condiciones para instalar la oficina del OIJ.



Diay... seguimos trabajando. De eso se trata...

Para colaborar con la institución y aligerar el establecimiento de los despachos, la asociación se organizó e identificaron un edificio que reunían los requisitos, de manera que el departamento a cargo pudo completar el proceso de arrendamiento e instalación.



A manera de conclusión...

El intercambio constante con la ciudadanía hace que las instituciones puedan conocer y reconocer de primera mano las condiciones y necesidades específicas de las comunidades.

Así es. Esta cercanía genera confianza y legitimidad, aspectos fundamentales en un estado democrático.



Recordemos que el buen funcionamiento estatal hace sociedades más pacíficas.



¡Anímese, promueva la participación ciudadana en su comunidad!

